

ARTÍCULO ORIGINAL

La economía internacional en marzo 2025 International economy in March 2025

Rafael Morales-Arce Macías*

Académico de Número de la Sección de Ciencias Políticas y de la Economía de la Real Academia de Doctores de España.

rafaelmoralesarce@gmail.com

RESUMEN

Se trata de comentar los aspectos fundamentales de la situación de la economía internacional tras el cambio en la presidencia norteamericana y su repercusión en el resto del mundo, así como aquellos que constituyen las mayores preocupaciones de personas e instituciones.

PALABRAS CLAVE: Déficit público, deuda pública acumulada, arancel, índice precios al consumo, tipos de interés, Seguridad Social

ABSTRACT

It is about commenting on the fundamental aspects of the international economy after the change in the USA presidency, and its repercussions on the rest of the world, as well as those that constitute the concerns of people and institutions.

KEYWORDS: Public deficit, Accumulated Public Debt, Arancel, Consumer price index, Interest rates, Social Security

** Catedrático de Economía Financiera. Facultad de Ciencias Económicas, Madrid

SUMARIO:

1. Antecedentes.
2. El problema de la vivienda.
3. La política arancelaria.
4. Estructura de los gastos en defensa.
5. Tipos de interés del dinero.
6. Situación de china y rusia.
7. Expectativas demográficas ante la financiación de las pensiones públicas.
8. Consideraciones finales.
9. Bibliografía.

1. ANTECEDENTES

Aunque todos los cambios presidenciales en USA tienen siempre una especial consideración en el resto del mundo, el producido desde enero de 2025 tiene repercusiones de gran interés en cuestiones que preocupan a la ciudadanía. A ello dedicaremos nuestras reflexiones.

Cuestiones tales como los presupuestos públicos, desde la perspectiva del **Déficit y la Deuda Pública Acumulada**, cuestiones que vienen limitadas por la normativa europea en el **3 y 60%** del Producto Interior Bruto.

Añadiremos los anuncios de cambios significativos: en el precio de la vivienda, agravado por los incrementos en los precios del suelo; en los aranceles entre los diferentes países; la estructura de los gastos de la defensa, no solo de entidades supranacionales, como dentro de los propios países; la evolución de los tipos de interés del dinero; que también acusan los intentos de escisión en algunas regiones del territorio; la expectativa de movimientos demográficos que afectarán a la financiación de los sistemas de pensiones públicas, etc, temas que han hecho posible aventurar la presentación de un nuevo conflicto bélico mundial si no se abordan las soluciones con la sensatez, el realismo y la moderación que requieren.

2. EL PROBLEMA DE LA VIVIENDA

Es una de las grandes preocupaciones de buena parte de la población. A lo largo de 2024 el precio de la vivienda libre se incrementó en un 8,4%, el mayor repunte desde 2007, que lo hacía al 9,8%. Para la Sociedad de Tasación, el precio medio se situaba por encima de los 3.000€ por metro cuadrado, cantidad que no se había superado en muchos años antes.

Por otra parte, y para el Banco de España, en España se necesitan del orden de medio millón de viviendas nuevas, cifra que la patronal del sector eleva a casi el doble, y proyectando a

2039, dentro de solo catorce años, serían del orden de tres millones de ellas, en un entorno de falta de suelo para construir, también de mano de obra y de la correspondiente financiación.

En particular, y según los tasadores, en 2024 se superaron los precios un 10,24%, y la de segunda mano lo hacía el 8%. Las capitales más caras fueron Barcelona 5.449€; Madrid, 4.673€; San Sebastián, 4.512€ y Málaga, 2.435€.

Y todo ello no ha hecho más que generar dificultades de financiación con origen en las entidades financieras, que calibran el rigor que asumen antes de conceder un crédito hipotecario, y qué a pesar de ello, no impidió que la cifra de hipotecas creciera en 2024 el 11,2%.

Finalmente, se comenta habitualmente que estamos ante una “burbuja inmobiliaria”, pero la realidad es bien diferente. Estamos ante unos precios desbocados porque la demanda residencial es mayor que la oferta, y buena parte de la demanda, por el reducido espacio con lugares adecuados para invertir. Aparte de ello, los precios de venta y del alquiler dejarán de subir cuando los demandantes no puedan pagar más. Entonces, se estabilizarían, la economía caería, aparecerían las primeras quiebras y un desempleo creciente. Nos recuerdan, además, que los impagos afectarían a las instituciones financieras con los desahucios correspondientes: lo que ya sucedió en 2008.

Estamos a un problema de gran entidad, que debe ser abordado por las autoridades, y que tendrán dificultades ante la falta de presupuestos estatales, de credibilidad en la valoración de lo que hasta ahora se ha realizado, y que afecta, especialmente, a las capas más modestas de la población

3. LA POLÍTICA ARANCELARIA

La llegada del nuevo presidente norteamericano ha traído consigo una revolución en el contexto de la política arancelaria, que trasciende a la relación con países vecinos del continente, y, naturalmente, a Europa.

Se utiliza como método de negociación en las relaciones comerciales reciprocas, algo que tiene escasa discusión, pero siempre que ello redunde en la protección última de los derechos de todos. Y así se ha pasado de exigirlos desde el primer momento a conceder aplazamientos a su puesta en marcha. Ahora se anuncia que se demorará la actual situación hasta abril del presente año, en especial, en algunos sectores, como la industria automotriz, que en el Medio Oeste tendría un efecto significativo en términos de empleo, sin olvidar la segura repercusión en próximos comicios electorales.

Finalmente, indicar la impresionante intervención de Trump en el Capitolio ante todos los poderes del Estado: Cámara de Representantes, Senado, Jueces, Gobierno,... y hasta Elon Musk, uno de sus más allegados económicos. Estima que tiene la obligación de informar sobre la situación del país, que no puede permitir que se ponga en peligro la idea del "ejecutivo unitario", en contra, en detrimento, del tradicional sistema USA de controles y equilibrios, pero sin actuar como una "motosierra" como se ha comentado en algunos medios.

Y amenazando con declarar sanciones "a gran escala" contra Rusia, para forzar negociaciones relativas a la guerra en Ucrania, que habrían de desembocar en un "alto el fuego" y una paz definitiva.

Los próximos meses tendremos la ocasión de comprobar el resultado de algunos de estos anuncios, en particular las relaciones con Canadá, Méjico Groenlandia, Panamá, etc. que ahora están en entredicho

4. LA ESTRUCTURA DE GASTOS DE LA DEFENSA

Los gastos de la defensa han sido objeto de atención especial en el entorno actual. Evidentemente, en España están por debajo de lo que contribuyen nuestros vecinos, incluyendo se discute si debieran existir. La realidad obliga a decidir sobre este asunto y encontrar un "hueco" en los Presupuestos Generales del Estado, sin olvidar lo antes indicado sobre la incidencia en gasto y deuda pública.

En estos momentos se especula con mutualizar los gastos de defensa entre los países europeos. Para ello, una dotación en el entorno de 800.000 millones de euros parece que sería suficiente para afrontarlos con realismo.

Esperamos la confirmación de la cifra, su estructura y lo que corresponderá a cada país afectado

5. LOS TIPOS DE INTERÉS DEL DINERO

El 6 de marzo, el Banco Central Europeo (BCE) bajó 25 puntos básicos(0,25%) los tipos de interés, dejándoles en el 2,5%, y basándose en la buena marcha de la inflación en la eurozona. Su presidenta estima ahora que la política monetaria es menos restrictiva. Lo que pueda suceder a partir de hoy dependerá de los resultados que se vayan obteniendo.

La revisión del cuadro marco aventura una expectativa de aceleración más lenta de la actividad y del IPC.

6. LA SITUACIÓN DE CHINA Y RUSIA

Naturalmente, la situación de ambos países será muy relevante en el momento presente, con datos macroeconómicos muy diferentes a los que tenemos en nuestro entorno.

China presenta una evolución del crecimiento de su PIB del orden del 5% para 2025, cifra modesta si se considera el pasado, con un déficit fiscal del 4%, casi del mismo tenor del que se fija en la eurozona, y tienen prevista una inversión en Bonos del Tesoro de 1,3 billones de yuanes (167.000 millones de euros), y supone algo más de 300.000 millones adicionales sobre el contabilizado en el año precedente.

Por otra parte, su presupuesto en defensa no variaría en 2025 en relación al año anterior, y absorbería un 7,2% de sus recursos; con una inflación esperada del 2%; desempleo urbano del 5,5% de su población activa; creación de 12 millones de puestos de trabajo, y todo ello dentro del Plan Quinquenal de revitalización y modernización de su economía.

En el caso de **Rusia**, y a tenor de lo que adelantan desde Bloomberg News, la situación de guerra que se vive con Ucrania aconseja la discusión de un proyecto de tregua temporal siempre que haya avances hacia un acuerdo de paz final, todo ello, resultado de la llamada que recibió del Presidente norteamericano tras las conversaciones mantenidas en Arabia Saudita.

Pero Rusia insiste en que la solución final dependerá de la presencia de tropas de la OTAN en Ucrania, así como de la necesidad de formar una agrupación de voluntarios que supervisen la realidad de los acuerdos. Y que, en definitiva, no necesitan una tregua sino una paz duradera a largo plazo.

Falta conocer el contenido de los acuerdos sobre las “tierras raras” y otros detalles hasta ahora no revelados, como la situación en que quedará el presidente ucraniano y las partes de territorio que son objeto de discusión desde el inicio del conflicto.

En todo caso, las características particulares de estos dos grandes países aconsejan tomar estos datos con la cautela correspondiente. Podrían variar sensiblemente en función de las próximas conversaciones.

7. LAS EXPECTATIVAS DEMOGRÁFICAS ANTE LA FINANCIACIÓN DE LAS PENSIONES PÚBLICAS

La evolución de la demografía en España, y particularmente, la de los mayores de sesenta años, es preocupante desde la perspectiva de su impacto económico en los presupuestos públicos.

Hemos de recordar que el sistema de Seguridad Social se financia básicamente con las cotizaciones sociales, que representan el 85% de los ingresos del sistema. El resto del desembolso corresponde a la suma de las pensiones no contributivas. Y representan el 11,4% del Producto Interior Bruto, inferior a lo que sucede en los tres países europeos: Francia (16,9%), Italia (13,1% y Alemania (14%).

En el denominado Pacto de Toledo, regulador original de la estructura del sistema, se acordó considerar diversas opciones para su financiación: aumento del número de personas que contribuyen, o bien, de la cotización efectiva de cada trabajador, o una combinación de ambas.

Y más específicamente a:

-generación de un mayor aumento tanto de PIB como de empleo. Recordemos que nuestra tasa de desempleo se situaba en 2027 en el 19,6%, mientras que en la Europa de los 28 países era solo del 8,5%.

- alteración de la tasa de sustitución, con una relación lógica entre los números de activos y pensionistas. En la actualidad está en el entorno de 2,4 veces.

- incremento de las cotizaciones de los trabajadores, suprimiendo los topes salariales a la cotización, así como limitar la aplicación de bonificaciones a grupos que presenten problemas de empleabilidad. No olvidar que el incremento de las cotizaciones pulsa al alza los costes laborales, que podrían reducir la competitividad de las empresas con consecuencias negativas para el empleo.

- Minimizar la economía sumergida, que en España se estima en el 18,5%, que permitiría incrementar los ingresos a una cifra próxima hasta el nivel actual del déficit del sistema, o sea, entre 17 y 20.000 millones de euros.

Por otra parte, y recordando un clásico del estudio de la sostenibilidad del Estado de Bienestar, se concluye con una serie de propuestas relativas a la edad de acceso a la jubilación; la incentivación de la prolongación de la actividad laboral a aquellos que lo deseen, así como, el incremento del periodo de cálculo de la base reguladora de la pensión, cuestiones que permitirían la estabilidad financiera del sistema, aunque difíciles de mantener en la actual situación de la economía española.

8. CONSIDERACIONES FINALES

En primer lugar, hemos de respetar las limitaciones que establece el Tratado de la Unión Europea, en especial las limitaciones tanto al **Gasto Público como a la Deuda Pública Acumulada**, del 3 y 60%, respectivamente del PIB, aunque somos conscientes de las dificultades que ello supondrá para un Ejecutivo como el nuestro, que tiene sin aprobar los Presupuestos anuales desde el año 2023.

Una gran preocupación de la población es el problema de la **escasez y carestía de la vivienda** residencial. En estos momentos se precisan del orden de un millón de viviendas nuevas, cifra que se elevará a más de tres millones antes de los próximos quince años.

El gran tema internacional es el suscitado por Norteamérica, de **alterar los aranceles** a los productos que se comercian entre países, y, mucho menos utilizarlos para presionar países más débiles de aceptarlos en su propio perjuicio.

La necesidad de reestructurar los **gastos de defensa**, con nuevas inversiones en armamento y equipos, que pulsarán en países como España, hoy contabilizados muy por debajo de lo que lo hacen nuestros vecinos.

La evolución de los **tipos de interés del dinero**, que justo en estos días se ha reducido en 25 puntos básicos, hasta el 2,5%. Todo ello podría contribuir a un proceso más lento de aceleración de la actividad y de los precios al consumo.

Aludimos a la situación de los países más protagonistas de la situación, **China y Rusia**, con los altos y bajos de sus relaciones con el gigante norteamericano, que desean, igualmente, en sus relaciones con otros países competidores.

Y, finalmente, el particular problema al que deberá enfrentarse España para mantener el sistema de **Seguridad Social**, un hecho motivo de preocupación tanto de los próximos a jubilarse de aquellos que lo harán en años futuros

5. REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Vilatella, Xavier. ABC Economía. Madrid, 8 marzo 2025. Página 30.
2. Niño Becerra, Santiago. Historia de Rodrigo Carretero. Mercados hoy. Madrid, 6 marzo 2025.
3. ABC Washington. Alandete, David. Madrid, 6 marzo 2025. Página 22.
4. Fuente: The White House.
5. Notas de Actualidad económica y financiera. Del Val, David. Madrid, 6 marzo 2025.
6. Santirso, Xavier. ABC Internacional. Madrid, 6 marzo 2025. Página 24.
7. Bloomberg News. 7 de marzo 2025.
8. Caixabank. Departamento de Macroeconomía. Anna Campos. 26 de enero de 2017
9. Lagares Calvo, Manuel J.; González, Leopoldo y Morales-Arce, Rafael. Documento del Foro de la Sociedad Civil. Nº 5. Madrid 2012.